

La diplomacia argentina frente al conflicto cubano de 1898

Lic. Claudio Gallegos
CONICET / Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca – ARGENTINA
cgallegos@uns.edu.ar

Introducción

El 24 de abril de 1898, Estados Unidos ingresa en el enfrentamiento entre Cuba y España declarándole la guerra a esta última. Las acciones armadas se desarrollarán a partir del mes de junio del mismo año. Las luchas por la independencia de “la perla de las Antillas” frente a la metrópoli ibérica tiene un nuevo protagonista que le otorga una dimensión mundial a los sucesos cubanos. A partir de aquí, los acontecimientos que se desarrollan en la isla, y sus alrededores, se convierten en el foco de atención de la prensa, la intelectualidad y los gobiernos de todos los continentes. La actitud oficial promovida en nuestro país fue mantenerse al margen de los hechos: apelar a la neutralidad.

La postura de neutralidad adoptada por el gobierno argentino frente al conflicto bélico de 1898 en Cuba nos permite adjudicar a la Argentina la categoría de *país observador* definido dentro de un *campo de observación* dado, que en el presente trabajo se analiza desde el ámbito diplomático.

La caracterización del *espacio de conflicto* nos posibilita dilucidar diferentes *matrices de análisis* que confluyen en la definición del multifacético 1898, comprendido este último dentro del proceso de surgimiento de un nuevo imperialismo a nivel mundial que nos permite identificar la confrontación estudiada dentro de un eje que excede el ámbito estrictamente continental, adentrándonos en el universo de dominio del siglo XX delineado desde el último cuarto del siglo XIX.

Para nuestro estudio, entonces, utilizamos como fuentes los documentos oficiales emanados de la Legación Argentina en España, focalizando nuestro análisis sobre el intercambio epistolar entre el Ministro Secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores, Doctor Amancio Alcorta, y los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de la República Argentina en España, Doctor Vicente Gil Quesada (desde Madrid y Fuenterrabia), y Eduardo Calvari (desde Barcelona). En base a estos documentos podremos ver, a lo largo del trabajo, un bosquejo de las adjetivaciones y demás tópicos que

nos dan cuenta de las coincidencias o discordancias de la posición que toman los representantes argentinos en España respecto del conflicto en cuestión, con los fundamentos concretos y simbólicos que sostienen la neutralidad institucional.

El material fontanal constituido por los documentos emanados de la Legación Argentina nos posiciona frente a fuentes de carácter oficial, que al ser en su mayoría un intercambio epistolar, evidencian la toma de posición de una o pocas personas, sobre un hecho en cuestión, en un período de tiempo considerable.

Los documentos provenientes de la diplomacia se encuentran íntimamente relacionados con la percepción individual de cada delegado, en este sentido el ámbito o espacio desde donde informan ejerce un gran influjo, que en algunos casos se encuentra reflejado en la reproducción de noticias locales.

Las cartas intercambiadas entre estos actores contribuyen a esclarecer la toma de posición del campo político, en especial del oficial, del cual son parte constitutiva. Los documentos diplomáticos no sólo permiten establecer lazos de unión con la postura del gobierno sino que también colaboran en su construcción dentro de un canal de circulación reducido a través de, principalmente, la acción de *informar* a la administración nacional acerca de la situación que se vive en uno de los países protagónicos del conflicto en Cuba.

La postura argentina

Además de las fuentes, la reconstrucción de un hecho histórico obliga al reconocimiento de entornos, lugares instalados en la variable espacio/s que se cruza con su presente, es decir con su propio tópico temporal. Estos dos ejes constituyen los pilares de la contextualización para que el hecho pueda analizarse.

En este sentido, un hecho complejo como el *98 cubano*¹ exige una contextualización amplia, un andamiaje de situaciones que nos habilite una mirada integral basada en heterogéneas realidades. Pero a los efectos de los límites de un trabajo de este tipo, nos remitiremos únicamente a comentar la situación argentina en lo que respecta a los últimos

¹ Se significa al *98 cubano* como los acontecimientos acaecidos durante 1898 en Cuba. Específicamente se refiere al enfrentamiento cubano-hispano-norteamericano de fines del siglo XIX, en territorio caribeño. La elección de la conceptualización de *98 cubano* se enmarca en la necesidad de llevar adelante una redefinición o definición de un aparato conceptual y metodológico para analizar nuestra realidad histórica. Conceptualización enraizada sociohistóricamente en la afirmación de un nosotros, como alternativa indeclinable al statu quo. Creemos que es indispensable considerar las particularidades propias, desde la ética y el derecho hasta la educación y la economía como un lugar central dentro de nuestro complejo espacio regional. No olvidemos que las conceptualizaciones “heredadas desde el centro” representan un tipo de violencia epistémica propia de la(s) globalización(es).

años del siglo XIX con el objetivo de triangular la contemporaneidad del *país observador* con la postura del gobierno y las actitudes y acciones de sus representantes en España.

En el caso de Argentina, la historiografía nacional ha dado en llamar al período comprendido aproximadamente entre 1880 y 1910 como liberalismo conservador. En este sentido hacemos referencia a la instauración hacia 1880 de un *Régimen* asociado a una clase gobernante, formada por élites provinciales y de la capital que adquieren una connotación nacional y orgánica ante la formación de un partido hegemónico como el Partido Autonomista Nacional (PAN), constituido por redes de influencia que clausuran los canales de participación construyendo un poder cerrado que los aleja de la República verdadera, propuesta por Alberdi². En otras palabras, asumir una postura liberal con relación a la caracterización de un estado fuerte que quitaba prerrogativas a la Iglesia, y conservadora en lo relativo al mantenimiento de las autoridades provinciales tradicionales.

El *Régimen* anteriormente mencionado, se caracterizó por la presencia de un gobierno elector que aseguraba la sucesión por medio del fraude electoral. La efectividad de las prácticas fraudulentas se veía favorecida, paradójicamente, por el voto universal masculino y optativo, junto con un padrón no muy numeroso, producto de la afluencia de inmigrantes no nacionalizados.

De esta manera el fraude se impuso a la institucionalización del sistema democrático, en donde el elector pasa a ser el gobernante en lugar del soberano. La lógica republicana había mutado, pudiendo ser conceptualizada dentro de la *representación invertida*³. En este contexto, la generación del 80, entendida como el conjunto de hombres que tuvieron a su cargo la dirección económica, política y cultural del país entre 1880 y 1900, se define por su homogeneidad ideológica y su fuerte conciencia de grupo, sustentada por un *progresismo optimista*, vinculado con la ideología liberal europea, con el objetivo de renovar el país a partir de la expansión y diversificación de la economía argentina. Dicha expansión se cristalizaba en la modernización de la producción ganadera, el fomento de la agricultura, el desarrollo de la industria, la extensión de la red de transportes, la unión comercial y financiera con países extranjeros industrializados, la expansión de la educación pública y laica, y la incorporación masiva de inmigrantes.

La política exterior argentina adoptó a partir de 1880 una postura destinada, sobre todo, a solucionar los inconvenientes limítrofes con los estados vecinos, específicamente con

² Cfr. Alberdi, J. B., (1881). *La república consolidada*. Buenos Aires: Impr. P. Coni.

³ Cfr. Botana, N., (1985). *El orden conservador*. Buenos Aires: Sudamericana.

Chile, y a enfrentar la política monroísta norteamericana.⁴ Cabe aclarar que la misma tomó cuerpo por medio de, por ejemplo, el despojo territorial materializado en México en 1817, la invasión Walker sobre Centroamérica en 1856, y la expulsión de España de sus posesiones coloniales en el Caribe y el Pacífico, hacia 1898.

En lo referido puntualmente al conflicto en Cuba, nuestro país asumió, como ya adelantamos, una posición neutral, que respondía en términos generales tanto a la tradición diplomática general de neutralidad, como a la idea de colaborar con la emancipación de los países latinoamericanos. Aunque en un análisis inmediato también hallaba fundamento en la conflictiva relación vivida en Argentina durante los años del problema limítrofe con Chile, el cual es comparado, en cierto momento, con la confrontación entre España y Estados Unidos.⁵

El por entonces presidente de la Nación, José Evaristo Urriburu, proclama ante el Congreso de la Nación la posición neutral mediante las siguientes palabras:

“... mi gobierno, deplorando vivamente la situación de fuerza que se ha producido (entre Estados Unidos y España), ha declarado en respuesta, que observará la estricta neutralidad que le imponen las prácticas internacionales y su vinculación amistosa con ambos países...”⁶

Pero esta declaración formal de neutralidad por parte del gobierno se define por medio de una conducta simbólica que se relaciona, como ya dijimos, con la tradición de neutralidad que ha mantenido nuestro país. Y esto es funcional a la necesidad de atraer capitales desde el exterior dentro del marco de inserción de nuestro país en el comercio internacional desde su calidad de país agroexportador, para lograr la consolidación del *Estado Nacional* y la construcción de la denominada *Argentina Moderna*.

En lo concreto, es fundamental comprender que todo análisis sobre nuestro país a finales del siglo XIX debe considerar el paradigma dominante de la etapa, conocido como

⁴ La Doctrina Monroe se origina en función de la necesidad de EEUU de defender sus intereses continentales frente al expansionismo europeo, en la primera mitad del siglo XIX. Su bandera, “América para los americanos” fue retomada a fines de dicho siglo una vez que consolidaron sus fronteras interiores y se propusieron extender su influencia sobre América Latina.

⁵ **Legación Argentina en Madrid.** Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Vicente Quesada, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 25 de abril de 1898. N 52. “... Creo innecesario llamar la atención de V.E. sobre los principios que la actual guerra establecerá, tanto más cuanto que, a juzgar por los diarios chilenos y argentinos, nuestras relaciones internacionales se encuentran en peligro, con los síntomas precursores parecidos al conflicto que al fin ha ocurrido entre España y los EEUU, no habiendo podido evitarlo las sucesivas concesiones del gobierno español...”

⁶ **Diario de sesiones del Congreso Argentino, declaración de Neutralidad Argentina del presidente Urriburu ante el Conflicto entre España y Estados Unidos, 1 de mayo de 1898.**

Pacto Neo – colonial. Las pautas creadas por dicho sistema fueron “asimiladas por la generación intelectual del momento, vinculada estrechamente al poder político, a la riqueza y a los capitales extranjeros entrantes, y encargada también de conducir los destinos del país a nivel de estrategias internacionales.”⁷

Y repetimos, la neutralidad del gobierno ante el conflicto en Cuba es vista como una tradición en lo que respecta a política internacional de nuestro país. Pero lo cierto es que en este caso en particular, la política exterior argentina gravitó en torno a la contención de pretendida hegemonía por parte de los Estados Unidos sobre el continente americano, por medio de un acercamiento mayor con las potencias europeas, u obstaculizando el desarrollo de los movimientos panamericanistas, que para la dirigencia nacional eran órganos de la diplomacia norteamericana en la región.⁸

La gran dependencia de Argentina con Gran Bretaña puede ser una de las causas de esta postura, ya que la potencia europea, junto con otras, aportaban una gran cantidad de capitales para lograr la expansión económica. Así, se evidencia una subordinación de la política exterior a preceptos económicos en el ejercicio de la neutralidad. Siguiendo a Adriana Rodríguez, consideramos que los tópicos básicos de la política externa del momento eran el europeísmo, el pacifismo y la articulación con aquellos países con los que existían vías de comunicación fluida, teniendo en cuenta que la Argentina contaba con un importante problema, su marginalidad o aislacionismo geográfico de los centros mundiales.⁹

En contrapartida, la relevancia de la comunidad española en nuestro país se evidenciaba por medio de un sinfín de actividades¹⁰ realizadas por un centenar de organizaciones¹¹ de cariz ibérico, en donde en algunas oportunidades el gobierno colaboraba. No olvidemos que el número de población española en Argentina para finales del siglo XIX superaba al total de la misma en el resto del continente. Queda claro que la opinión pública

⁷ Cfr. Rodríguez, A., (1998). *1898 como espejo de conflicto en la respuesta de un país complejizado*. Revista Casa de las Américas, Coloquio Internacional del 98. p.3. La Habana.

⁸ Cfr. Satas, H., (1987). *Una política exterior Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica. pp.148 – 149; Jalabe, S., (1996). *La política exterior argentina y sus protagonistas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. p.21

⁹ Rodríguez, A., (1998). *1898 como espejo de conflicto en la respuesta de un país complejizado*. Revista Casa de las Américas, Coloquio Internacional del 98. p.5. La Habana.

¹⁰ Por ejemplo, sobre las actividades de la junta Patriótica Española en Argentina durante la guerra de 1898 y el desarrollo de las distintas suscripciones, así como el destino que se dio a los fondos recaudados, ver **Arellano a Ministro de Estado, 1, II, 1899**, en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE), leg. H - 2314

¹¹ Sobre la población española en Argentina en este período consultar: Clementi, H. (1991). *Inmigración española en la Argentina, siglos XIX y XX*. Gijón: Juca. pp.58 – 83; Sánchez, B. (1988). *La emigración española en la Argentina, 1880 – 193*. En: N. Sánchez Albornoz (coord.), *Españoles hacia América Latina. La emigración en masa, 1880 – 1930*. Madrid: Alianza, Madrid; Rivadulla, D. (1992). *La amistad irreconciliable, España y Argentina 1900-1914*. Madrid, MAPFRE. pp.377 – 390.

se veía condicionada hacia el apoyo a España en el conflicto contra Estados Unidos.¹² En este marco, la principal preocupación del gobierno nacional fue evitar que la explosión nacionalista en los inmigrantes españoles provocara incidentes que pudieran hacer peligrar la posición de las autoridades argentinas con respecto a la cuestión cubana.

Apelar a la neutralidad también puede ser entendido como el no reconocimiento de la beligerancia de los cubanos, acto que se vio complementado con la restricción de los agentes de Cuba en nuestro país.¹³

Otro punto a tener en cuenta, que ya comentamos brevemente, es la tensión creciente en las relaciones argentino – chilenas durante 1898, a causa de los desacuerdos en torno a la delimitación de la frontera patagónica y de la Puna de Atacama, que condicionó la actitud argentina. En medio de este conflicto es electo presidente Julio Argentino Roca para octubre de 1898, quien pone al país al borde de una guerra con Chile¹⁴, lo que llevó a exaltar el interés del país por evitar cualquier incidente internacional.

Siguiendo a Hugo Satas, el agravamiento de la crisis entre ambas naciones provocó una serie de intentos de negociación que desembarcaron, en noviembre de 1898, en un pacto por el cual ambas repúblicas acordaban someter esta cuestión al arbitraje del representante de los Estados Unidos en Buenos Aires, William Buchanan.¹⁵

Protagonistas y observadores

La declaración de guerra por parte de Estados Unidos a España representa una de las acciones más controvertidas en la lucha por la independencia cubana. Esta situación ocasionó una diversidad de opiniones presentes en las distintas esferas de la vida pública y social de nuestro país, delineando un arco de posturas que incluyó a intelectuales, prensa, políticos, juristas y también los diplomáticos.

La primera manifestación sobre el *98 cubano* que esgrimen los representantes de la

¹² Periódicos como La Nación, entre otros dejan claro su posicionamiento en pos de España.

¹³ El paso por nuestro país del delegado cubano Dr. Aristides Agüero Betancourt, había dejado como sello en 1892 la creación del Club Cubano.

¹⁴ Con el precedente del conocido período de “Paz Armada” (Chile construye la Base Naval de Talcahuano por lo que Argentina inicia las obras del Puerto Militar en 1898), el nuevo presidente desarrolla dos conductas frente al país vecino: profundiza la política de rearme y luego toma medidas tales como la Ley de Servicio Militar obligatorio en 1902 y comienza una política de acercamiento con Brasil.

¹⁵ Para ampliar el tema consultar: Ruiz, I. (1961) Historia de las relaciones exteriores argentinas (1818 – 1955). Buenos Aires: Perrot. pp.235 – 238; Lagos, G. (1966). *Las fronteras de Chile*. Santiago: Zigzag. pp.126 – 132; Encina, F. (1963) *Las relaciones entre Chile y Bolivia*. Santiago: Nascimento. pp.194 – 195; López, V. (1964) *Historia de la República Argentina*. Buenos Aires: Sopena, VIII. pp. 529 – 530; Espinosa, O. (1958). *La posguerra del pacífico y la Puna de Atacama (1884 – 1899)*. Santiago: Editorial Andrés Bello; Lascanos, V. (1938) *América y la política argentina*. Buenos Aires: Perrot. pp. 65 – 87.

diplomacia argentina en España es el día después de la declaración formal de guerra:

“...tengo el honor de remitir a Ud. el Real Decreto expedido por este gobierno, estableciendo los principios de derecho internacional sobre comercio de los neutrales y contrabando de guerra, cuanto más importante cuanto que este gobierno no está ligado por la declaración firmada en París, en 16 de 1856 (sic), y mantiene el derecho de conceder patentes de correo...”¹⁶

La mayor preocupación que evidencian es la referida a las rutas comerciales en época de guerra, cuestión presente, en gran medida, en el intercambio epistolar entre diplomáticos durante el enfrentamiento bélico. El objetivo es velar por la conservación intacta de las rutas del atlántico.¹⁷

Pero los documentos de cancillería, en concordancia con la prensa argentina del momento, observan en la explosión del acorazado estadounidense *Maine* la chispa de la explosión, el disparador de opiniones encontradas que analizan y fundamentan tres problemáticas especiales: el envío, las causas de la explosión y la evaluación de sus consecuencias.¹⁸

Bajo la bandera de “visita” al gobierno autonómico cubano, el 25 de enero de 1898 llega al puerto de La Habana el *Maine*, el cual representaba la materialización de advertencia final de los Estados Unidos a España para que abandone Cuba.¹⁹ El 15 de febrero, por la noche, el *Maine* sufrió una fuerte explosión que terminó con su hundimiento y la muerte de 266 marines norteamericanos.

Una vez producido el desastre se conformaron dos comisiones destinadas a la investigación sobre las causas del hundimiento del *Maine*: una española y otra norteamericana. Mientras que la primera sostenía que la explosión había sido interna, la segunda afirmaba que había sido provocada desde el exterior del barco, con la consecuente idea de que era producto de una agresión española. Así, los norteamericanos reforzaban su

¹⁶ **Legación Argentina en Madrid**, Carta enviada por el Embajador argentino en España, Don Vicente Quesada, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 25 de abril de 1898. N 52.

¹⁷ Desde Barcelona la reacción llega dos días después con un informe prácticamente técnico: **Legación Argentina en Barcelona**. Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Eduardo Calvari, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta. 26 de abril de 1898. N 301. “... El 23 del corriente fue declarado el estado de guerra entre España y los Estados Unidos de Norteamérica. Dictándose a tal efecto el decreto resultante del recorte N1, que me honra acompañar en la presente por ser documento de actualidad, y de interés especial bajo el aspecto internacional. Proclamado el estado de guerra, se ha debatido entre las Naciones que no se adhirieron al Convenio de París de 1856 que lo abolió, siendo España una de ellas...”

¹⁸ Gallegos, C. (2010). *Colonialismo e imperialismo en el proceso independentista cubano*. Cuadernos Americanos (132, abril-junio). pp. 127. México.

¹⁹ Cfr. Navarro García, L., (1992). *La independencia de Cuba*. Madrid: MAPFRE. pp. 371-372.

idea de que los españoles no aseguraban vidas o propiedades en la Isla.²⁰

Si bien los documentos de Cancillería marcan el desastre del *Maine* no se detienen en la discusión acerca de los responsables del hecho. Solo se remiten a asegurar que es más que eminente una lucha armada con Estados Unidos.

Pero en el ámbito redaccional argentino en general y particularmente en *La Nación*, se cristaliza un debate acerca de qué es lo que realmente pasó y la significatividad que el hundimiento del famoso acorazado representa.²¹ Finalmente el debate queda trunco y una vez iniciadas las acciones bélicas, el *Maine* pasa al olvido para todos, salvo para los yankees que lo entronan como bandera de lucha, al grito de *remember the Maine*.

Lo que nos interesa rescatar de este hecho es que desde este momento la diplomacia argentina, en concordancia con las opiniones contemporáneas, comienza a significar a los acontecimientos en Cuba como guerra hispano – americana, con la consecuente construcción de dos protagonistas polares en la contienda: España y Estados Unidos.

Así, esta construcción del relato termina caracterizando a la guerra como un asunto exclusivo de dos potencias en pugna, lo cual demuestra una ignorancia de los proyectos revolucionarios y su consecuente lucha armada en búsqueda de la liberación nacional. También clausura la activa participación de las capas populares en la contienda y la existencia y accionar de un ejército como el cubano de composición social, organización y adopción de estrategias diferentes al resto de los ejércitos revolucionarios latinoamericanos.²²

Sobre estos protagonistas los diplomáticos esgrimen sus opiniones y en el caso de España, Vicente Quesada le comenta a Don Amancio Alcorta que el gobierno español actuó y actúa de manera incorrecta:

“... se agrava la situación de este gobierno, y crece el descontento general, de tal manera que pudiera producir pronunciamientos y la guerra civil para completar el desastre (...) creo (...) de mi deber exponer a V.E. lo que aquí está aconteciendo: la imprecisión ha sido inexcusable, como lo fue no

²⁰ El paso del tiempo terminó dándole la razón a España ya que al encontrarse las placas de acero del *Maine* abiertas hacia fuera, la explosión había sido interna. La intencionalidad o descuido de este hecho ha conducido a reiterados debates.

²¹ Bajo el título *El siniestro del Maine*, en su edición del 17 de febrero de 1898, el periódico *La Nación* publica en la página 3: “... la excitación general que hubo en dicha ciudad (La Habana), con motivo de la llegada del expresado buque de la escuadra americana, hizo que al principio se atribuyera el origen del siniestro a algún fanático: pero la opinión de marinos expertos y las noticias que ha transmitido el cable más tarde, hacen suponer que sólo se trata de una imprecisión o de un descuido en la dirección del buque...” (*La Nación*, “El siniestro del Maine”, 17 de febrero de 1898. p. 3).

²² Cfr. Gallegos, C., (2010). *Colonialismo e imperialismo en el proceso independentista cubano*. Cuadernos Americanos (132, abril-junio). pp. 133. México.

haber sabido ceder a tiempo, en vez de cerrar los ojos para ir a una guerra sin estar preparado el país, sin recursos y sin posibilidad de evitar el final...»²³

Con relación a la situación interna española y sus repercusiones sobre el caso cubano en lo concerniente a cuestiones políticas, económicas y militares, la gravedad de la situación resaltada por los documentos de Cancillería es tal que llega a cuestionarse la continuidad de la Monarquía en función de lo que ocurra en la inminente guerra:

“... la situación se agrava por momentos. Las Cámaras no prestan el apoyo que el actual gabinete necesita; la última discusión ha demostrado que sin ese apoyo, los síntomas de complicaciones internas pueden convertirse en hechos, mostrándose unidos los carlistas y republicanos, que van a soluciones radicales contra la actual dinastía, mientras en el Consejo de Ministros celebrado ayer, según *El Imparcial*, reconocióse que ‘el gobierno carece de autoridad suficiente en las presentes circunstancias’, y termina el artículo con esta categórica afirmación: ‘lo único que cabe afirmar es que el gobierno actual no continuará’ (...) las noticias de Filipinas (...) precipitan la crisis del gobierno actual sin que sea posible predecir cómo podrá salvarse el Trono y obtenerse que termine una guerra imposible por la falta de medios para luchar con éxito...»²⁴

El panorama es conflictivo. El enfrentamiento interno en España, producto de la defensa de diversos intereses encontrados confronta a la Monarquía, por un lado, de la cual se opina no solo acerca de cómo actúa sino también de cómo debería hacerlo, y con las Cámaras de las Cortes, por otro, en relación compleja con el gabinete. Por último, el ejército, que está decidido a ir a la guerra, no recibe la autorización pertinente. Los ojos están puestos en el gobierno:

“... el 24 del mes corriente fueron cerradas las sesiones de las Cortes, después de haber votado las leyes financieras y las autorizaciones amplias pedidas por el gobierno que queda bajo la tristísima imprecisión de las acusaciones formuladas en los últimos debates, demostrando la incapacidad en la gestión oficial y la imprecisión y desacuerdo en la guerra, haciendo alardes levantiscos y agresivos las minorías republicanas y carlistas...»²⁵

La realidad de España evidenciaba la debilidad de su gobierno. Los claros

²³ **Legación Argentina en Madrid**, Carta enviada por el Embajador argentino en España, Don Vicente Quesada, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 10 de junio de 1898. N 72.

²⁴ **Legación Argentina en Madrid**, Carta enviada por el Embajador argentino en España, Don Vicente Quesada, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 9 de mayo de 1898. N 55.

²⁵ **Legación Argentina en Madrid**. Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Vicente Quesada, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 27 de junio de 1898, N 79.

inconvenientes en la tarea de sostener a los últimos reductos coloniales en América era tema central de discusiones. Los diversos movimientos independentistas llevados a cabo en la zona del Caribe instaron a España a estructurar planes concretos sobre aquella geografía, a fin de pacificar a “los insurrectos”.

En un comienzo, tanto Calvari como Quesada marcaban la supuesta superioridad de España en una eventual guerra, debido a que Estados Unidos no formaba parte de la carrera de armas.²⁶ Una manera de respaldar tal afirmación era por medio de la publicación de tablas comparativas entre las marinas española y estadounidense intentando resaltar el armamento español contra la cercanía geográfica de Estados Unidos sobre el lugar de contienda. Pero en pleno conflicto armado, los discursos mutan. Los análisis de los cancilleres interpretan que la prensa jugó y juega un papel preponderante en la toma de decisiones de la Monarquía, hecho que confirma la conflictividad interna de la misma. En este sentido, Quesada afirma que la prensa fue quien promovió las agitaciones para una guerra:

“...juzgo prudente fundar mi juicio en las opiniones de los diarios, puesto que esta guerra ha sido el resultado de las agitaciones producidas precisamente por la prensa, que en la prensa, que en los Estados Unidos y aquí precipitaron la guerra al calor de las pasiones patriotas agitadas por los diaristas de todos los partidos y de todas las fracciones. *La Época*, en su número de 25 del corriente mes, publica un artículo bajo el rubro: *El nuevo estado de cosas*, diciendo que cuanto ocurra de hoy en adelante será obra del gobierno, lo propio en lo que concierne a los sucesos del interior, que a los de la guerra, la paz, si a ella se llega, será también la obra del gobierno. Sostiene que el actual Presidente del Consejo ansiaba cerrar las sesiones de Cortes: `La explicación consiste, a juicio nuestro, dice, en que el debate sobre las causas y las responsabilidades de la guerra, que no pudo evitarse, dificultaba en extremo al gobierno gastándole rápidamente y haciéndole impopular; en que la multitud de partidos, grupos parlamentarios y entidades independientes y ambiciosas hacían inútiles la disciplina de la mayoría y el espíritu sinceramente monárquico y patriota de la Unión Conservadora...’²⁷

A la actitud influyente de la prensa en la decisión del gobierno español de presentar batalla, los diplomáticos le suman la de las Cortes, las cuales continúan con su política de enfrentamiento al gobierno desde los prolegómenos del conflicto armado. Desde aquella discusión que planteaba el ir o no a la guerra, el discurso que presentan los diplomáticos gira

²⁶ “... los Estados Unidos habían, hasta hace poco, parecido indemnes de la fiebre de militarismo que pasa tan duramente sobre las naciones europeas. Sus milicias nacionales, tan heroicas, durante la terrible guerra de secesión parecían bastar a la defensa del territorio, y por consiguiente al armamento del país, puesto que la gran república americana repudia hoy toda conquista de territorio debido a la fuerza de las armas...” (*La Nación*, “La enseñanza militar en los Estados Unidos”, 28 de Febrero de 1898, p. 6)

²⁷ **Legación Argentina en Madrid**. Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Vicente Quesada, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 27 de junio de 1898, N 79.

el eje hacia las consecuencias, quizá trágicas, que una derrota pudiera ocasionarle a España:

“...ya se empieza a entreverse a que podría llevar una resistencia irreflexiva en la guerra que sostiene España en condiciones tan desiguales, que no solo podría costarle la pérdida del Imperio Colonial, si que también al final a título de garantía de las indemnizaciones que podrá exigirle Estados Unidos, a causa de los mayores prejuicios que le haya irrogado esa resistencia, la ocupación temprana de las Islas Canarias o Baleares, hasta no haberle satisfecho España la indemnización que le hubiere exigido...”²⁸

Y en esta escalada de desprestigio hacia el gobierno español, instantes antes de la apertura del fuego, la opinión de los diplomáticos sigue aportando su visión de los hechos. Así como vimos que de manera reiterada marcan la imprecisión de la corona en lo referente a la toma de decisiones, también introducen una nueva voz hasta ahora sin considerar: la del pueblo español con su pedido de paz representado, sobre todo, por las acciones de la Unión Catalana:

“... esta perspectiva y en presencia de los mayores males que puede esperar el comercio y los intereses de la Nación indujo a la “Unión Catalana” a dirigirse en representación de las múltiples ligas, centros y asociaciones como una alocución del pueblo (...) Afirman que la conducta de los Estados Unidos es injusta y su agresión incalificable, pero no hallan en ello motivo justificado para que España persista en una lucha desigual que entienden a de ser para ella una ruina espantosa. Entienden más práctico llegar a una amputación, por dolorosa que sea, antes de una guerra terrible, fuente de mil desastres, que después de ella (...) Los pueblos fuertes quieren tener conciencia de su situación por triste que sea, porque tan solo conociéndola pueden mejorarla, y se sirve de las adversidades no para rebajar su espíritu, sino para tomar experiencia de sus defectos con el objeto de encontrar las causas del mal y poderlas cortar de raíz...”²⁹

España evidencia entonces una conflictiva realidad. Por un lado, la rispidez entre la Monarquía y las Cortes, y por otro lado también las Cortes demuestran conflictos con el gabinete. En general todos cuestionan el accionar monárquico y elaboran diversas hipótesis acerca de cómo debería actuar. De presentar a la potencia ibérica como una fuerza superior a la norteamericana a cuestionar la acción monárquica. Valiéndose de prensa española, los cancilleres van eslabonando discursos con el objetivo de informar a sus referentes

²⁸ **Legación Argentina en Barcelona.** Carta enviada por Embajador Argentino en España, Don Eduardo Calvari, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 18 de junio de 1898, N 456.

²⁹ **Legación Argentina en Barcelona.** Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Eduardo Calvari, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 18 de junio de 1898. N 456.

argentinos, pero en un tono que deja abierta la posibilidad de ayuda a España.

Estas idas y vueltas en las exposiciones que los cancilleres presentan en función del conflicto en Cuba, dejan clara evidencia de la complejización presente en la reconstrucción de los acontecimientos, a través de argumentos y contra-argumentos que luego desmantelan las posiciones de acuerdo al itinerario marcado por los hechos.

En lo que respecta a Estados Unidos, como otro de los protagonistas de la llamada guerra hispano – americana, su ingreso a la lucha entre España y Cuba representa un hecho a considerar. La diversidad de opiniones al respecto desde distintos ámbitos construyeron un espacio en donde posiciones irreconciliables apostaban por adular la acción norteamericana en la Isla como un acto ejemplar para toda América, llamándola a llamar Hermana Mayor o, en las antípodas, las acusaciones de expansionismo e intromisión llegaron también a construir un discurso basado en la oposición de identidades que terminaron estereotipando a Estados Unidos como *El Calibán*.³⁰ Como sostienen Rodríguez y Fanduzzi:

“... como parte de sus móviles expansivos Cuba representa para Estados Unidos la primera escalada de asiento de influencia en el Caribe, el trampolín a partir del cual clausurar el Mar Caribe bajo su esfera, controlar el futuro canal interoceánico y continuar sus políticas de avance hacia el Pacífico...”³¹

Pero los documentos de cancillería no dan cuenta de los preceptos imperialistas de Estados Unidos sobre Cuba y el Caribe hasta que la guerra entra en su etapa final. Como vimos en páginas anteriores, los enviados de la nación Argentina en España van travistiendo su discurso de la gran España a la tragedia futura de convertirse en colonia de Estados Unidos.

Consideramos al *98 cubano* como hecho tópic, disparador de puntos de enfrentamiento que llevaron a las hostilidades no sólo en Cuba sino también en otras posesiones. En agosto de 1898, los enfrentamientos en la Isla van culminando con un saldo favorable para la Nación del Norte. La derrota de la flota española comandada por Pascual

³⁰ Gallegos, C., (2010). *Colonialismo e imperialismo en el proceso independentista cubano*. Cuadernos Americanos (132, abril-junio). pp. 126. México.

³¹ Rodríguez, A., Fanduzzi, N. (2007) *El 98 Cubano: Un análisis en torno a sus problemáticas genuinas*. En: A. Arpini, C. Maiz, S. Montaruli (ed.). : Hilar Ideas. Travesías del pensamiento en América Latina. (126). Guaymallén: Quellqasqa,

Cervera fue el inicio del final. Sin embargo, los autonomistas patriotas cubanos aspiraban al reconocimiento de su independencia.

El 1 de octubre del mismo año se reúne en París una comisión integrada por españoles y norteamericanos, con el objetivo de concretar la paz sobre la Isla. Ambas partes habían acordado previamente la no participación de representantes revolucionarios cubanos así como tampoco de Filipinas y Puerto Rico. El peso económico que le significaba a España la derrota en Cuba fue el tema principal de las semanas parisinas, y la densidad del mismo era tal, que los españoles hasta llegaron a plantear la anexión inmediata de Cuba a los Estados Unidos. Este atajo, de condiciones políticas impensables, no prosperó y la nación ibérica tuvo que pagar la deuda.

Por último, el 10 de diciembre de 1898 se firma el Tratado de paz que estipulaba que:

“... España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, mientras que dure la ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla, les impone el derecho Internacional, para la protección de vidas y haciendas...”³²

En esta parte del trayecto de los hechos, los informes de la diplomacia argentina en España referencian en sus cartas, de una manera optimista, los preliminares de la paz. Así, Calvari comenta:

“... felizmente para esta nación se ha firmado entre el gobierno de Estados Unidos, y España el protocolo de los preliminares de la paz (...) la inconsulta guerra que emprendió España contra una nación del poder de Estados Unidos, ha sido juzgada por hombres sensatos del mismo país, más que temeraria. De verdadera obcecación, y en el extranjero sus marinos muy deplorablemente, visto que entre los tripulantes de sus buques se observó el muy poco conocimiento que poseían del manejo de la artillería y de que carecían de otras condiciones imprescindibles que distinguen al buen marino de guerra...”³³

Además de informar, el magistrado reconoce la derrota dejando implícita la idea de un resultado casi esperado. Más adelante, en la misma carta dice:

“...no queda a España sino reflexionar sobre las consecuencias dolorosas que ese arranque de un

³² Pichardo, H., (1965). *Documentos para la historia de Cuba*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba. pp. 461.

³³ **Legación Argentina en Barcelona**. Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Eduardo Calvari, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 16 de agosto de 1898. N 569.

recuerdo de grandeza y de orgullo mal fundado motivó y costó a la que fue reina y dominadora de un Imperio Indiano, y con el recuerdo, el remordimiento de no haberlo comprendido y sabido conservar...”³⁴

Por su lado, desde Madrid, Vicente Quesada se interesó por dejar bien en claro, con un tono pesimista, la impotencia absoluta de España en París ante la firma del mencionado tratado:

“... es angustiosa la situación de la nación vencida, porque se encuentra en la impotencia absoluta para pretender justicia (...) la liquidación de esta guerra ha de traer gravísimas consecuencias para la economía nacional española...”³⁵

Dicho diplomático culmina su misiva diciendo:

“... careciendo de instrucciones de V.E. para proceder en las emergencias que puedan surgir, mi actitud es la de más completo mutismo, aunque parece descortés no demostrar simpatías al gobierno en tan grave conflicto. Los sucesos se precipitan con extraordinaria rapidez, y tengo que repetir en esta comunicación lo que varias veces dije, que la paz o la guerra dependen del Congreso de los Estados Unidos...”³⁶

Pero la guerra se llevó a cabo en Cuba, y de ella y de sus habitantes nada se dice. El desastre en la economía cubana no es un tema relevante, cuando bien sabemos que el enfrentamiento llevó a una disminución en la producción y consecuente exportación de tabaco y azúcar por ejemplo. La visión, quizá ciclópea, de las fuentes analizadas reproduce un discurso que invisibiliza a Cuba, dejando abierto el camino de lo posible en un futuro hacia una nueva emergencia de la utopía libertaria.³⁷

El año 1899 comienza con la asunción formal de Estados Unidos en el gobierno de Cuba tras el desplazamiento de España. Lo interesante para rescatar es que, por un lado, se cierra el ciclo de dominación del viejo imperio español dejando a los pueblos de Nuetramérica frente al poder expansionista de los Estados Unidos y, por otro lado, se cristaliza la frustración del ideal de independencia absoluta con su consecuente intervención

³⁴ **Legación Argentina en Barcelona.** Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Eduardo Calvari, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 16 de agosto de 1898. N 569.

³⁵ **Legación Argentina en Madrid.** Carta enviada por el Embajador Argentino en España, Don Vicente Quesada, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, 28 de Septiembre de 1898, N 125.

³⁶ *Ibidem.* El subrayado es nuestro.

³⁷ Cfr. Gallegos, C., (2010). *Colonialismo e imperialismo en el proceso independentista cubano.* Cuadernos Americanos (132, abril-junio). pp. 134. México.

netamente imperialista.

Sin embargo, consideramos al 98 como *cubano* dentro de los procesos nacionales de lucha liberadora que para el resto del continente era tema de más de 50 años de historia. Pero la historia de la lucha libertaria de Cuba se resignifica en varios de los preceptos de la República en Armas por los que pelearon hasta en el mismo 98: libertad y abolición total de la esclavitud.

Conclusiones

En este trabajo nos hemos limitado a exponer la construcción del relato del conflicto cubano de 1898 desde la producción escrita de un grupo de escasas personas con determinados objetivos plasmados en sus posturas, pero no por eso insignificante. Si bien no existe una recepción amplia que actúa como participante de un proceso recíproco típico de los intercambios comunicativos, sus participantes forman parte de un proceso simbólico de transmisión estructurada, que los sitúa en el papel de consumidores de sus propias formas simbólicas.

De esta manera queda evidenciado que los documentos de cancillería, tomados como fuente para esta investigación, se desenvuelven en tanto recurso político dentro de un dominio de contestación donde diversos grupos e instituciones presentan o imponen sus propias definiciones en un esfuerzo por clarificar posturas.

Así, nuestro material fontanal se caracteriza como un actor desagregado de la geografía de conflicto armado pero como constructor de una mirada sobre el mismo. De alguna manera, estas posturas o ideas de los diplomáticos llegan incluso a convertirse en generadoras de opinión para quienes forman parte de ese escenario exógeno a los hechos.

Argentina forma parte de ese campo externo, y sus representantes en el exterior son parte constituyente del mismo. En este ámbito perfilan dos posturas antagónicas como observadoras del conflicto. Por un lado encontramos a quienes establecen lazos con España, desde apelativos tales como tradiciones hispánicas (gallardía, coraje, quijotismo, etc.), buscando adhesiones a la causa española sobre el continente, y más precisamente sobre Cuba. Pero también están los que reivindican el accionar de los Estados Unidos apelando a tópicos relacionados con el republicanismo o el desarrollo económico, en franca sociedad con una mirada humanitaria frente a la intervención del país del Norte. De esta manera, cualquiera de los dos discursos pronunciados le otorga primacía al enfrentamiento entre dos potencias dejando de lado la lucha cubana.

Y nuestra fuente forma parte de esta construcción de visión hegemónica junto con gran parte de la prensa y la intelectualidad de este sur. Hablar de neutralidad nos lleva a pensar en dar una respuesta al gran flujo inmigratorio que se materializaba incesante. Pero también nos oculta, u olvida, el papel del cubano, el cual es presentado desde el no lugar, desde silencio. El cubano es un hueco en los informes oficiales acerca del 98 que elaboraron los cancilleres en España. Como suele ocurrir en los estudios de historia de las relaciones internacionales, desde un punto de vista conceptual y metodológico, han utilizado un método de análisis histórico que margina a los países de menor peso en el concierto internacional del análisis de los procesos de carácter global, dejando de esta manera incompleto el marco de análisis de dichos procesos. Como todos sabemos, si la historia la escriben los que ganan, hay otra historia.

Los discursos giraron en torno de la situación particular de España y recién a finales del conflicto armado, propiamente dicho, se esbozan algunas líneas sobre la estructuración de canales de penetración continental por parte de Estados Unidos, los cuales favorecerían la posibilidad de presión y acción.

En función de todo lo señalado, afirmamos que la perspectiva argentina, en concordancia con la de sus representantes en la península, está signada por una fuerte hispanofilia³⁸ materializada a través de la captación del conflicto dentro del marco de un enfrentamiento mayor entre la latinidad y la sajonidad³⁹. Se revaloriza a la “Madre Patria” y al deber que como descendientes directos tendríamos de socorrerla en el momento crítico frente al poderío avasallador de los Estados Unidos, del “Calibán”.

Con el desembarco de Estados Unidos en la contienda, la guerra de Cuba pierde visibilidad al ser significada, incluso por Quesada y Calvari, como “hispano – americana. Pero esta denominación restringe la realidad a dos potencias en pugna, está segmentada. Si la guerra tiene como teatro de operaciones militares a Cuba (junto con Puerto Rico y Filipinas), y también a los cubanos como actores del conflicto, la significación correcta sería guerra hispano – cubano – norteamericana.

Y precisamente esta guerra hispano – cubano – norteamericana cierra el ciclo de dominación del viejo imperio español dejando a los pueblos de Nuetramérica frente al poder expansionista de los Estados Unidos. La reacción inmediata fue el volverse sobre sí mismos

³⁸ Cfr. Rojas Mix, M. (1998). *La idea de España en la América de fin de siglo*. Con Eñe. Revista de Cultura Hispanoamericana. Cáceres: CEEXCI.

³⁹ Para ampliar la temática consultar la excelente investigación de Litvak, L. (1980). *Latinos y anglosajones: Orígenes de una polémica*. Barcelona: Puvill.

para reconocerse frente a un mundo que ampliaba sus marcos globales. Un ciclo en la historia moderna y contemporánea de la humanidad, inaugurado en 1492 con la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, había concluido. En contrapartida comenzaba un proceso de transformación global y radical del mundo americano que aún continúa en el presente. Así la actitud diplomática fruto de los sucesos del 98 cubano deberá considerar las nuevas características del escenario internacional, consecuencia de finales del siglo XIX.

Bibliografía

- AAVV: Historia Integral Argentina, Vol. V, CEAL, Buenos Aires, 1971.
- Abad, D., BARCIA, M. y LOYOLA, O., (1989). *Historia de Cuba 2: la guerra de los 10 años*. La Habana: Universidad de La Habana.
- Abad, D. (1995). *De la guerra grande al partido revolucionario cubano*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.
- Abdala Pupo, O. (1998). *La intervención militar norteamericana en la contienda independentista cubana: 1898*. Santiago de Cuba: Ed. Oriente.
- Alberdi, J. B. (1881). *La república consolidada*. Buenos Aires: Impr. P. Coni.
- Alberdi, J. B. (1959). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Buenos Aires: Estrada.
- Azcarate, P. (1968). *La guerra del 98*. Madrid: Alianza.
- Barón Fernández, J. (1993). *La guerra hispano-norteamericana de 1898*. La Coruña: Ediciós do Castro, Sada.
- Botana, N. y Gallo, E. (1997). *De la república posible a la república verdadera*. Buenos Aires: Ariel.
- Botana, N. (1985). *El orden conservador*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Chidsey, D. (1973). *La guerra hispano-americana 1896-1898*. Barcelona: Grijalbo.
- Chomsky, N. (1992). *El miedo a la democracia*. Madrid: Crítica, Madrid.
- Chomsky, N. (1996). *El nuevo orden mundial y el viejo*. Madrid: Crítica.
- Clementi, H. (coord.) (1992). *Inmigración española en la Argentina, siglos XIX y XX*. Gijón: Juca.
- Encina, F. (1963). *Las relaciones entre Chile y Bolivia*. Santiago: Nacimiento.
- Espinosa, O. (1958). *La posguerra del pacífico y la Puna de Atacama (1884 – 1899)*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Etchepareborda, R. (1978). *Historia de las Relaciones Internacionales argentinas*. Buenos

Aires: Pleamar.

- Fernández Retamar, R. (1998). *Reflexiones sobre el significado del 98*. Con Eñe. Revista de Cultura Hispanoamericana, CEXECI, pp. 35-39. Cáceres.
- Gallegos, C. (2010). *Colonialismo e imperialismo en el proceso independentista cubano*. Cuadernos Americanos, núm. 132 (abril-junio). México.
- García, I. (1997). *Emigración y patriotismo. La colonia española en Buenos Aires ante la crisis del 98*, Tesis doctoral inédita, Dto. De Estudios Hispánicos y Latinoamericanos de la Universidad de New South Wales, Sydney.
- Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.
- Hidalgo Paz, I. (1992). *El partido revolucionario cubano en la isla*. La Habana: Colección de Estudios Martianos, Ed. De Ciencias Sociales.
- Hobsbawm, E. (1998). *La era del imperio 1875-1914*. Buenos Aires: Crítica.
- Jalabe, S. (comp.) (1996). *La política exterior argentina y sus protagonistas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Lagos, G. (1966). *Las fronteras de Chile*. Santiago: Zig Zag.
- Lascanos, V. (1938). *América y la política argentina*. Buenos Aires: Perrot.
- Litvak, L. (1980). *Latinos y anglosajones: Orígenes de una polémica*. Barcelona: Puvill.
- López, V. (1964). *Historia de la República Argentina*. Buenos Aires: Sopena.
- Marín, J. C. (1995). *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)*, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.
- Maza Zabala, D. (1992). *Hispanoamérica-Angloamérica, causas y factores de su diferente evolución*. Madrid: Ed. MAPFRE.
- Naranjo, C. Puig Samper, M. y García Mora, L. (ed.) (1995). *La nación soñada. Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Madrid: Ediciones Doce Calles.
- Naranjo, C. (1998). *Cuba 1898: Reflexiones en torno a los imaginarios nacionales y a la continuidad*. Cuadernos de Historia Contemporánea, Universidad Complutense, N° 20.
- Navarro García, L. (1992). *La independencia de Cuba*. Madrid: MAPFRE.
- Oslak, O. (1997). *La formación del Estado Argentino*. Buenos Aires: Planeta.
- Pichardo, H. (1965). *Documentos para la historia de Cuba*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
- Pla, A. (1988). *Historia y socialismo*. Buenos Aires: CEAL.
- Rivadulla Barrientos, D. (1992). *La amistad irreconciliable, España y Argentina 1900-1914*. Madrid: MAPFRE, Madrid.

- Rodríguez, A. y Gallegos, C. (2007). *El '98 Cubano: Los vectores de construcción de la Visión Hegemónica*. En: A. Arpini, C. Maiz y S. Montaruli. (ed.): *Hilar Ideas. Travesías del pensamiento en América Latina*, (131-135). Guaymallen: Quellqasqa.
- Rodríguez A. y Fanduzzi, N. (2007). *El '98 Cubano: Los vectores de construcción de la Visión Hegemónica*. En: A. Arpini, C. Maiz y S. Montaruli. (ed.): *Hilar Ideas. Travesías del pensamiento en América Latina*, (125-130). Guaymallen: Quellqasqa.
- Rodríguez, A. et. al. (1998). *1898 como espejo de conflicto en la respuesta de un país complejizado*. Revista Casa de las Américas. La Habana: Coloquio Internacional del 98.
- Rodríguez, A. et. al. (2000). *La Argentina y los conflictos diplomáticos cruzados en torno al dominio tradicional formal de 1898 en Cuba*. Managua: Actas del IX Congreso de la Solar.
- Rojas Mix, M. (1998). *La idea de España en la América de fin de siglo*. Con Eñe. Revista de Cultura Hispanoamericana. Cáceres: CEXECI.
- Romero, J. L. (1956). *Las ideas políticas en la Argentina*. México: FCE.
- Ruíz, I. (1961). *Historia de las relaciones exteriores argentinas (1818 – 1955)*. Buenos Aires: Perrot.
- Sábato, J. (1988). *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*. Buenos Aires: CISEA.
- Sánchez, B. (1988). *La emigración española en la Argentina, 1880 – 1930*. En N. Sánchez Albornoz (coord.). *Españoles hacia América Latina. La emigración en masa, 1880 – 1930*. Madrid: Alianza.
- Satas, H. (1987). *Una política exterior Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica.